



Convocatoria pública al estudiantado de la UNRN para discutir un proyecto de Reglamento para la Convivencia, el Respeto y Disciplina Estudiantil

El proyecto de **Reglamento para la Convivencia, el Respeto y Disciplina Estudiantil de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN)** es una iniciativa del Rectorado, con el objeto de fortalecer el marco normativo que rige la vida del estudiantado. Nace de la necesidad de actualizar y adecuar el actual Reglamento de Disciplina para *Alumnos* (Resolución UNRN N° 1052/2010) a los paradigmas contemporáneos de la educación superior, promoviendo un ambiente universitario que no sólo fomente la excelencia académica, sino también el desarrollo integral de sus integrantes en un clima de respeto y responsabilidad.

Conscientes de que la convivencia pacífica y el mutuo entendimiento son pilares de una comunidad educativa saludable, este proyecto se propone como un instrumento que va más allá de la mera regulación de conductas. Subraya la importancia de valores como la tolerancia, la ética y la responsabilidad, esenciales en un ámbito de formación y desarrollo personal. Hemos procurado que el lenguaje sea claro, conciso e inclusivo, buscando la fácil comprensión por parte de toda la comunidad universitaria, incluyendo a nuestra/os estudiantes internacionales.

En su elaboración, consideramos la irrenunciable aplicación de los **principios rectores del derecho administrativo y los derechos fundamentales** reconocidos en nuestra Constitución Nacional y los tratados internacionales de Derechos Humanos; lo que garantiza un procedimiento justo, transparente y respetuoso de las garantías del estudiantado.

Asimismo, este proyecto incorpora un **carácter formativo a las sanciones**, buscando que éstas promuevan la reflexión y el aprendizaje, y se ha adoptado una **perspectiva de género transversal**, asegurando la no discriminación y la promoción de un ambiente libre de violencias. Además, se introduce un innovador **Procedimiento de Resolución Pacífica de Conflictos**, priorizando el diálogo, la mediación y la conciliación como herramientas para la solución de controversias.

Estamos convencidos que este proyecto de reglamento será una herramienta esencial para la consolidación de una UNRN donde la convivencia armónica, el respeto a la diversidad y la integridad académica sean los cimientos sobre los cuales se construya el futuro de nuestra comunidad universitaria.



Queremos escuchar que piensa cada integrante de la comunidad estudiantil de la UNRN sobre este proyecto y los estándares que sistematiza, que serán aplicados, precisamente al alumnado.

Para enviar comentarios y propuestas de modificación o ampliación de este proyecto, pueden contactarse por correo electrónico a: secretariadeasuntosinstitucionales@unrn.edu.ar.

Esperamos sus comentarios y sugerencias.

MG ANSELMO TORRES
Rector
Universidad Nacional de Río Negro